

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2050

DALCAHUE, 01 de Septiembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 875, 876, 874. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Juan Alberto Perez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S, Doña Sara Ordenes Cariqueo, Directivo grado 9° de la E.M.S: Juan-Sara: Reunión con Seremi de Desarrollo social para tratar sobre evaluación gimnasio Dalcahue el día 02/09/2014. Juan viajar a Santiago el día 02/09/2014 en la tarde para asistir a reunión con MOP Vialidad el día 03/09/2014 por licitación tramo Puchaurán-Montemar con regreso el día 04/09/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17 y vía Aérea.**
2. **Don Pablo Andres Lemus Peña, Directivo grado 9° de la E.M.S: Viaje a la ciudad de Santiago para asistir a las siguientes entrevistas: Reunión con Vialidad el día 03/09/2014. Reunión con Gabinete Subsecretaría de Salud el día 04/09/2014. Reunión con Subdere el día 05/09/2014, desde el día 02/09/2014 hasta el 06/09/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17 y transporte Aéreo.**
3. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S: Traslado Dideco y funcionario I.E.F de reunion en Intendencia por Programa sociales en Puerto Montt el día 01/09/2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia
- PALP/CIVG/RCCC /pyoa